

ORGANIZA y COORDINA:

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN Y EMPLEO.**

**CENTRO DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN
EDUCATIVA.**

Marqués de Murrieta, 76 Ala Este, planta baja
26071 Logroño (La Rioja)
Tfno.: 941 291660 Fax: 941 203566 e-mail: cife@larioja.org

Gobierno  **de La Rioja**
Educación, Formación y Empleo

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN Y EMPLEO.**

**CENTRO DE INNOVACIÓN
Y FORMACIÓN EDUCATIVA.**

C

U

R

S

O

Emociones y aprendizaje. Resolviendo conflictos desde la Pedagogía Sistémica.

Curso presencial con fase práctica.

Del 10 de febrero de 2016 al 16 de marzo de 2016,
(21horas presenciales y 4 horas de fase práctica)

Lugar de celebración: C.E.I.P Villa Patro, C/ Río Linares, 2
Lardero, (La Rioja)

Emociones y aprendizaje. Resolviendo conflictos desde la Pedagogía Sistémica.

JUSTIFICACIÓN:

La Pedagogía Sistémica permite observar la realidad educativa como un todo vinculado a los sistemas familiares, sociales, culturales e históricos de los alumnos. Permite descubrir y reconocer que estas vinculaciones influyen y están en la base de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se trata de un enfoque que tiene en cuenta la realidad del alumno holísticamente, de forma que los alumnos se sientan motivados por contenidos y mantengan una actitud segura, desarrollen unas relaciones sociales gratificantes y disminuyan dificultades de aprendizaje.

OBJETIVOS DEL CURSO:

- Comprender los contextos afectivos que afectan a los alumnos para encontrar una estrategia pedagógica eficaz.
- Dotar al profesorado de herramientas útiles para abordar las dificultades diarias en el aula.
- Conocer el origen sistémico de las dificultades de aprendizaje y los conflictos escolares.
- Favorecer la adaptación escolar y el aprendizaje de los niños.
- Crear puentes entre la familia y la escuela.
- Incluir la mirada sistémica en la programación y rutina del aula.
- Ampliar el nivel de comprensión en el ámbito educativo para la solución de conflictos.

CONTENIDOS:

- Pensamiento sistémico.
- Dificultades escolares y sistema familiar del alumno.
- El papel del maestro en el proceso de aprendizaje.
- Familia y Escuela.
- Origen profundo de las dificultades de aprendizaje más comunes.
- Soluciones prácticas para ayudar a los alumnos.
- Recursos eficaces para atender las diversas realidades familiares de los alumnos.
- Herramientas para crear un clima de confianza recíproca entre familias y escuela.
- Asesoramiento pedagógico sistémico de casos concretos de manera presencial (9h) y on-line (4 h).

NÚMERO DE HORAS: 21
presenciales más 4 prácticas.

PLAZAS OFERTADAS: 25

DESTINATARIOS:

Profesorado en activo de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja de E. Primaria.

LUGAR DE REALIZACIÓN:

C.E.I.P. Villa Patro, C/ Río Linares, 2. Lardero, (La Rioja)

COORDINADORA DEL CURSO:

Ana María Peña Crespo. Asesora del CIFE.

ESTRUCTURA DEL CURSO:

- 21 horas **presenciales**: 12 horas de teoría y dinámicas y 9 horas de asesoramiento pedagógico sistémico de casos concretos.
- 4 horas de **fase práctica**: Describir un caso concreto en el que se hayan aplicado los contenidos del curso en el aula, así como realizar consultas on-line.

FECHAS	HORAS	PONENTE
10/Feb/2016	18:00-21:00	Cristina Merino Álvarez Terapeuta familiar sistémica. Educadora Social. Formada en PNL y Análisis Transaccional.
17/ Feb/2016	18:00- 21:00	
24/ Feb/2016	18:00-21:00	
02/Mar/2016	18:00-21:00	
05/Mar/2016	10:00-13:00	
09/Mar/2016	18:00-21:00	
16/Mar/2016	18:00-21:00	

INSCRIPCIONES

Como **fecha límite** el jueves día **4 de febrero de 2016** en la siguiente dirección: http://g1.edurioja.org/web/activida/fich_asistentes0.php?cod_actividad=2734

LISTA DE ADMITIDOS:

La lista de admitidos se hará pública el lunes día **8 de febrero de 2016** en el portal educativo <http://www.larioja.org/educacion>.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1. Profesorado destinatario del curso.
2. En caso de que el número de solicitantes exceda al de plazas ofertadas, éstas se adjudicarán por riguroso orden de inscripción.
Los docentes que habiendo sido admitidos en un curso no vayan a asistir al mismo y no lo comuniquen con la suficiente antelación, pasarán al último lugar de la lista de solicitantes en las siguientes actividades formativas en que soliciten su inscripción durante el presente curso escolar.

CERTIFICACIÓN:

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden 9/08, (BOR de 6 de mayo de 2008), la evaluación de los participantes se hará teniendo en cuenta su asistencia continua y activa. Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración total del curso.